UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Ecuador

#UnMundoPosible

TENDENCIAS NACIONALES

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN ECUADOR 2024

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

Prólogo

Un Mundo Posible: Por un mundo que acoja a las personas refugiadas

La violencia, inseguridad, el cambio climático, los desastres naturales, las violaciones a los derechos humanos y la desigualdad son conceptos que con demasiada frecuencia se materializan en la realidad global.

En 2023 y hacia mediados de 2024, Ecuador ha continuado al centro de desplazamientos y movimientos mixtos de personas en la región, complejizados por una creciente situación de violencia e inseguridad. Como país históricamente de tránsito y destino, Ecuador registra más de 77.000 personas reconocidas como refugiadas – una de las cifras más altas de la región – 95 por ciento de las cuales son de Colombia. Además, según las estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), este país Andino, a pesar de ver una reducción en sus cifras, sigue albergando el quinto número más alto de personas que salieron de Venezuela, con algo más de 444.000 personas. Estas cifras llevan a concluir que alrededor del 3.2% de la población en Ecuador es refugiada y migrante que ha sido forzada a huir y salir de sus países.

En particular, en medio de constantes desplazamientos, a través o desde el país, las dinámicas y perfiles han cambiado. Entre los cambios más significativos se encuentra el aumento de solicitantes de la condición de refugiado de personas colombianas que en 2023 llegó a un poco más de 5.200 personas y a 2.800 en lo que va del 2024, según las cifras del Gobierno. Esto representa un aumento del 22.5% con respecto a todo 2022 y del 86% entre enero y marzo de 2024, con respecto al mismo periodo de 2023, llegando a superar las cifras más altas de los últimos siete años, en línea con el reportado recrudecimiento de la violencia en algunas partes de Colombia. Esta constante entrada de personas con necesidades protección internacional sucede en paralelo al constante incremento de personas ecuatorianas que cruzan el Darién que casi se duplicó de unas 29.000 personas en 2022 a alrededor de 57.000 en 2023. Entre enero y abril de 2024, el número de ecuatorianos que usaron la ruta por El Salvador llegó a más de 43.000, 4.000 de los cuales regresaron a su país. Este número sigue aumentando en 2024, con reportes de personas que atribuyen a la violencia e inseguridad como una de las razones para salir del país.

Luego de meses de cierta inestabilidad, caracterizadas por un constante incremento de la violencia con asesinatos, crisis carcelarias y ataques en espacios públicos relacionados a las disputas entre grupos criminales organizados, se llevaron a cabo elecciones extraordinarias que resultaron en la posesión de un nuevo Presidente y gabinete hacia finales del 2023. El país cerró el año con uno de los índices de muertes violentas más altos de América Latina, e inició el 2024 con una declaratoria de la existencia de un conflicto armado interno como una medida para combatir el accionar de estos grupos criminales y reducir la violencia. En este contexto de violencia, las personas refugiadas y migrantes comparten con sus pares ecuatorianos ciertas preocupaciones y miedos al enfrentarse a riesgos exacerbados.

Por otro lado, Ecuador sigue siendo propenso a sufrir desastres naturales y otros impactos negativos del cambio climático. En 2024, 23 provincias del país han sido afectadas de alguna forma por el incremento de las lluvias vinculado al fenómeno de El Niño, incluido un aluvión en la ciudad de Quito, el colapso de carreteras e inundaciones, así como por el aumento de las temperaturas. La mayoría de las zonas reportadas como afectadas alberga a un número significativo de personas refugiadas y migrantes. En varias ocasiones, este impacto se ve reflejado en el acceso a alimentos y servicios vitales como el agua potable.

Ahora bien, el incremento de la violencia e inseguridad, y el creciente impacto del cambio climático y los desastres naturales, especialmente en lugares que han sido históricamente comunidades de acogida para personas refugiadas, ha afectado de forma significativa a las personas ecuatorianas y críticamente a las personas forzadas a huir. En algunas ocasiones, además de optar por confinarse en sus hogares, algunas personas han considerado desplazarse fuera del país o se han ido a otras ciudades o barrios en donde el impacto de la violencia y el cambio climático fuese menor – aumentando así la afectación sobre su capacidad de resiliencia y de sostenerse, y ampliando más la brecha de la pobreza.

En este sentido, las personas refugiadas y migrantes siguen enfrentando obstáculos para acceder a derechos básicos. De acuerdo a la Evaluación Conjunta de Necesidades publicada por el GTRM en 2023, estas personas tienen como principales necesidades el acceso a alimentación (82%), albergue o alojamiento (67%) y empleo o medios de vida (58%).

En medio de este complejo escenario, Ecuador sigue siendo un país abierto y solidario hacia quienes se ven forzados a huir, llegando a registrar un aumento del 4 por ciento de solicitudes de la condición de refugiado entre el 2022 y 2023; el número registrado por el gobierno en 2024 hasta abril supera el 50 por ciento del total de 2023. Con un contexto regional complejo, se espera que el número de personas forzadas a huir siga siendo significativa durante 2024. Por

ACNUR/Omar Ganchala

otro lado, desde el 2022, Ecuador ha implementado un generoso proceso de regularización que hasta su finalización en abril de 2024 logró proveer un estatus regular a más de 95.000 personas en el país. Además, en octubre de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos y de Ecuador lanzaron las Oficinas de Movilidad Segura (SMO por sus siglas en inglés), una iniciativa que busca brindar vías regulares a personas refugiadas y migrantes a través del reasentamiento y otros mecanismos de movilidad hacia ese país.

Y, entonces, en un contexto en el que crecen los conflictos, la violencia, la desigualdad, la pobreza, el rechazo, y el desplazamiento, todos y todas podemos y debemos aportar a crear un mundo más abierto, solidario y seguro para la humanidad entera.

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, le sigue apostando a permanecer en las comunidades trabajando junto a personas ecuatorianas, refugiadas y otras desplazadas, al igual que con socios y autoridades, para crear ese mundo posible en donde cada ser humano pueda encontrar esperanza, protección, solidaridad y soluciones. Un mundo en donde la inclusión brinde la oportunidad de que cada persona pueda aportar a crear comunidades seguras y resilientes.

Apostemos a crear un mundo que acoja a las personas refugiadas, potencie sus capacidades y les permita aportar a la sociedad que las recibe. Un Mundo Posible.

Federico Agusti

Representante

ACNUR Ecuador

Tendencias en breve*

578.169**

PERSONAS FORZADAS A HUIR ACOGIDAS POR ECUADOR

hasta finales de abril de 2023 como resultado de persecución, conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos o eventos que han perturbado gravemente el orden público.

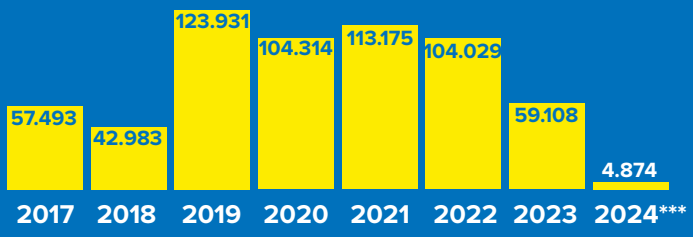

Registros anuales de personas refugiadas y otras en movilidad humana hechos por ACNUR y socios desde el 2017 al 30 de abril de 2024

Incluye

444.778

Personas refugiadas y migrantes de Venezuela, según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) hasta finales de marzo de 2024.

77.250

Número histórico de personas reconocidas como refugiadas en Ecuador, de los cuales ACNUR tiene un registro de 63.432***.

* Las cifras en este informe tiene fecha de corte hasta abril de 2024, a menos que se especifique un periodo distinto.
**Número incluye personas registradas por el gobierno, ACNUR, socios y estimaciones del GTRM.
***Dato a la fecha de corte: 30 de abril 2024

48%

VIVEN EN DOS PRINCIPALES PROVINCIAS

Pichincha y Guayas, similar a 2022 y 2023.

95%

DE LAS PERSONAS REFUGIADAS SON COLOMBIANAS

quienes huyeron del conflicto armado en su país. Esto es igual a 2023.

86%

INCREMENTO DE PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO COLOMBIANAS EN 2024

entre enero y marzo 2024, en comparación con el mismo periodo en 2023.

3%

DE LA POBLACIÓN EN ECUADOR ES REFUGIADA Y MIGRANTE

De la población total proyectada para 2024 en Ecuador de 17,9 millones de personas, el 3.2 por ciento corresponde a personas refugiadas y migrantes****.

83%

DEL TOTAL DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA SON VENEZOLANAS

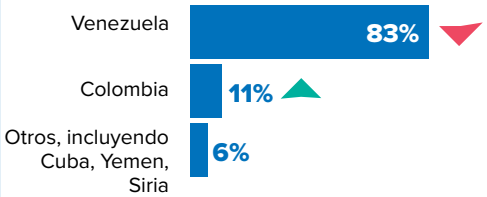

*****Cifra estimada con base en los registros históricos de ACNUR en proGres a la luz de la proyección poblacional en 2024 (Estimación y Proyecciones de Población - Revisión 2023, INEC).*

55%

SON MUJERES Y NIÑAS

Esta cifra es igual a aquella registrada en 2022 y 2023.

56%

SON JÓVENES Y ADULTOS ENTRE 18 Y 59 AÑOS

Representando una gran cantidad de personas en edad productiva y con el potencial de contribuir a la economía del país. Esto es un punto porcentual menos que el registrado en 2023.

39%

SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

La población de niños, niñas y adolescentes en Ecuador es del 38 por ciento, comparado con el 39 por ciento de sus pares refugiados y migrantes. Esta cifra es un punto porcentual menos que en 2023.

Un vistazo a la situación de las personas desplazadas en Ecuador

77% ▲
DE LAS PERSONAS QUE REQUIRIERON ATENCIÓN MÉDICA ACCEDIERON A SERVICIOS DE SALUD

78% ▼
TASA DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

49% ▼
TASA DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

34% ▲
DE LAS PERSONAS SE SIENTEN SEGURAS AL CAMINAR DE NOCHE EN SUS COMUNIDADES DE ACOGIDA

29% ▲
DE LOS HOGARES TIENEN UNA CUENTA BANCARIA PERSONAL O ACCEDE A SERVICIOS BANCARIOS, SIN EMBARGO, SOLO 4% REPORTA QUE SUS INGRESOS AUMENTARON ESTE AÑO.

11% ▼
DE LAS PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR ESTÁ DESEMPLEADA EN ECUADOR

mientras que, de las personas empleadas, el 93% tiene trabajos informales

19% ▲
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPAN EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

20%
DE LOS HOGARES REPORTA QUE NUNCA PUEDE PAGAR EL ARRIENDO

42% señala que es probable que pierdan los derechos a residir en su vivienda.

Fuente cifras: Encuesta de monitoreo de resultados de ACNUR (RMS) a finales de 2023

ACNUR/Jeoffrey Guillemard

Principales necesidades de la población forzada a huir en Ecuador

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

La situación socioeconómica del país, caracterizada por la creciente inseguridad, además de una economía impactada por la violencia y la pandemia por COVID19, continúa afectando a toda la población en el país y generando obstáculos para la integración plena de muchas personas desplazadas por la fuerza. De hecho, el costo de la violencia en Ecuador asciende a USD 12.229 millones anuales, lo que supone un impacto de USD 1.127 por persona y del 6% del Producto Interno Bruto (PIB)[1].

Según el último informe elaborado por ACNUR en 2023, el 77 por ciento de los hogares en movilidad humana en el país, señalaron como prioridad las necesidades básicas para la supervivencia de su familia (comida, vivienda, ropa), seguido de un 9 por ciento que mencionó las oportunidades de trabajo, salud y educación y 7 por ciento la documentación / regularización migratoria.

Esto coincide de cierta manera con los resultados del reporte del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) en 2023, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador han identificado, por quinto año consecutivo, como principal necesidad la alimentación, seguido de albergue, empleo y salud.

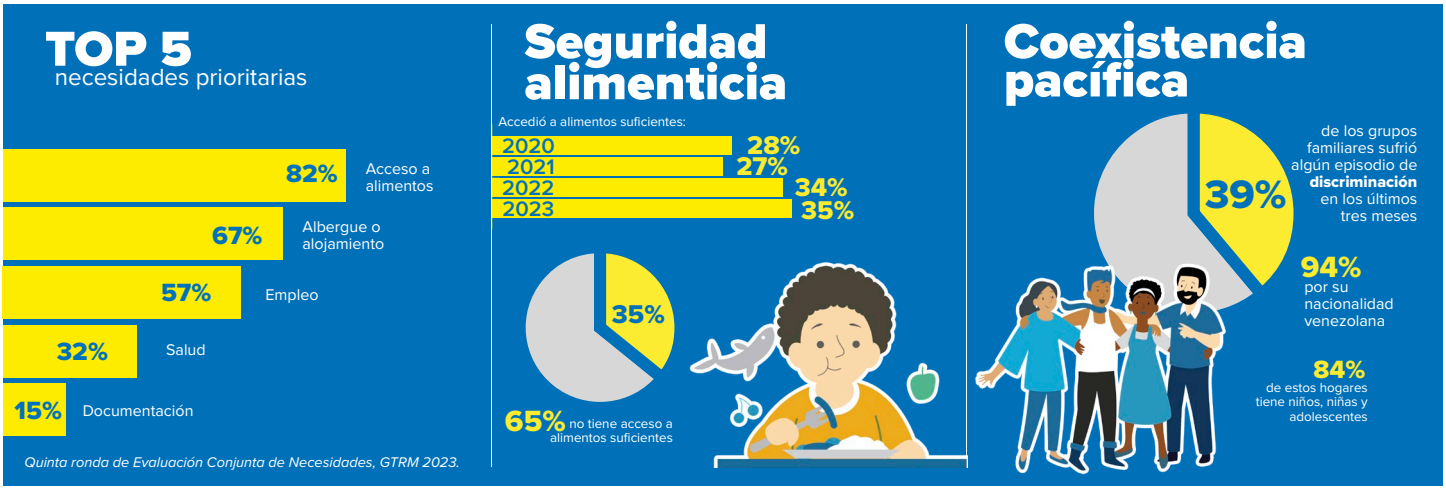

Para abordar estas necesidades, ACNUR implementa en colaboración con socios y autoridades programas integrales de protección e inclusión. Entre ellos, la Agencia de la ONU para los Refugiados implementa un programa de entrega de

1 El costo de la violencia en Ecuador asciende a más de USD 12.000 millones anuales (primicias.ec)

asistencia multipropósito a través de tarjetas bancarias prepago para abordar las necesidades más básicas. Esta metodología, implementada directamente por ACNUR desde 2023, brinda facilidades de acceso y seguridad para las personas que requieren este tipo de asistencia.

De acuerdo al último informe de monitoreo post-entrega, el 83 por ciento de las familias que recibieron asistencia multipropósito vieron una mejora en su calidad de vida y el 76 por ciento señaló que el estrés por cubrir sus necesidades se redujo considerablemente. Considerando que la vivienda sigue estando dentro de las necesidades más identificadas por las personas en movilidad humana en general, el 81 por ciento de las familias que recibieron asistencia la usaron para pagar la renta – aunque el creciente precio de vivienda ha hecho que muchas familias no puedan costear el 100 por ciento de su renta.

Además, el impacto de la violencia se ha traspasado a la capacidad de las personas de generar ingresos, llevando a algunas familias a depender casi totalmente en la limitada asistencia humanitaria para evitar salir a la calle o visibilizarse.

Lea el informe de monitoreo post-entrega para mayor información.

Impacto de la violencia

Al igual que las comunidades de acogida, la violencia afecta a personas refugiadas y otras desplazadas en Ecuador.

De acuerdo a un informe cualitativo producido a partir de entrevistas y grupos de discusión realizados en 2023 con 81 personas en movilidad humana que viven en diferentes zonas del país, los espacios públicos frecuentados por esta población ya no son del todo seguros. La inseguridad afecta igualmente su acceso al trabajo, medios de vida y a la educación. La violencia de género y la xenofobia antes presentes en sus realidades se han visto exacerbadas por la situación actual.

De acuerdo con los testimonios de las personas encuestadas, resultados del diagnóstico coinciden con los reportes de socios y organizaciones de base en el país, que mencionan que la violencia y la inseguridad han forzado a algunas familias y personas refugiadas y migrantes a cambiar de residencia.

Para poder afrontar esta situación, las personas consultadas mencionaron optar por permanecer más tiempo en sus hogares, sacar a sus hijos de las escuelas, invertir en mecanismos de seguridad, entre otras alternativas. Otras personas han hablado de considerar cambiar de barrio o ciudad a alguna que perciban más segura.

Esta situación pone de relieve necesidades de protección y humanitarias adicionales cuyo abordaje se ve limitado por la falta de disponibilidad de asistencia y servicios insuficientes.

Lea el informe sobre diagnósticos participativos para más información.

ACNUR/Santiago Arcos

Necesidades específicas de protección

En situaciones de desplazamiento, algunas personas refugiadas u otras desplazadas por la fuerza pueden enfrentar ciertos riesgos de protección debido a su circunstancia o el contexto. Esto puede incluir personas que enfrentan barreras específicas ligadas a la discriminación, su identidad u otros factores que impiden su acceso a derechos o servicios.

En Ecuador, el ACNUR y sus socios identificaron a 133.865 personas con alguna necesidad específica en 2023. Con particular predominancia, se registraron entre las necesidades más altas la falta de documentación regular, necesidades insatisfechas y niños y niñas en riesgo de no asistir a la escuela. Sin embargo, cuando se compara la incidencia de necesidades específicas entre enero y abril de 2023 y 2024, aunque el número de casos es menor, se ha identificado el incremento más grande en las categorías de múltiples desplazamientos fuera y dentro de Ecuador (61 por ciento de incremento), personas LGBTIQ+ (49 por ciento), sobrevivientes de violencia de género (42 por ciento) y testigo de violencia ejercida en contra de otras personas (39 por ciento).

ACNUR en Ecuador trabaja con socios en todo el país para identificar, rastrear y monitorear a las personas desplazadas por la fuerza que tienen necesidades específicas, priorizarlas para recibir asistencia, desarrollar alianzas con instituciones que comparten el mismo mandato y protocolos establecidos para el manejo de casos individuales. Además, ACNUR hace un seguimiento de los casos de personas que han sobrevivido a la violencia de género y así como de niños, ya sea que hayan viajado en grupo o solos. En este sentido, ACNUR trabaja para fortalecer los servicios provistos por el Gobierno y que éstos incluyan a las personas refugiadas y otras desplazadas.

133.865

PERSONAS REGISTRARON NECESIDADES DE PROTECCIÓN EN 2023

TOP 5 en 2023

28% NO PUDO SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS

23% NO TENÍA DOCUMENTACIÓN REGULAR

8% ES UN NIÑO O NIÑA EN RIESGO DE ABANDONAR LA ESCUELA

6% TIENE UNA CONDICIÓN MÉDICA GRAVE

6% NO PUDO ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS

Cambios en necesidades específicas | Enero - abril 2023 y 2024

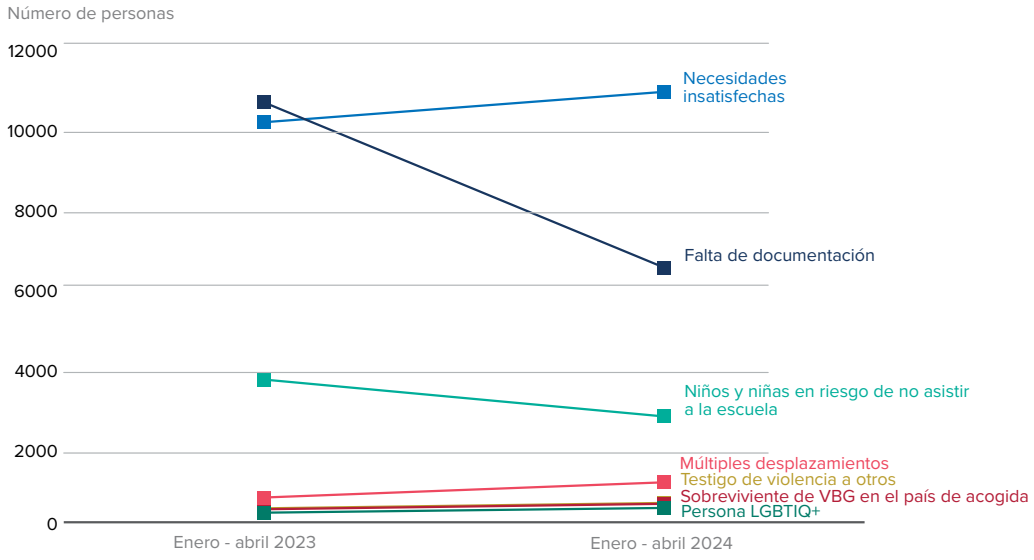

Fuente: Registro de necesidades específicas de protección, ProGres

© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

Parte uno

Tendencias de desplazamiento en Ecuador

Porcentajes de registros de ACNUR y socios por nacionalidad, por año | 2017 - 2024*

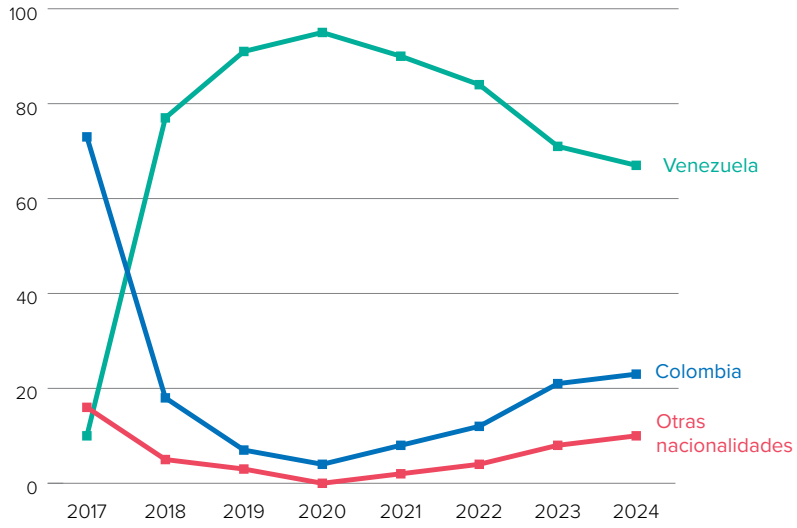

Fuente: Registros ACNUR, ProGres. Cifra de 2024 hasta finales de abril.
© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

Aun estando en el medio de constantes desplazamientos, Ecuador ha presenciado cambios en las dinámicas de los flujos en los últimos seis años. Entre las variaciones más significativas se encuentra el aumento sostenido de personas colombianas en los registros de ACNUR y sus socios, al igual que el del número de solicitantes de la condición de refugiado de ese país desde 2020, ligado al recrudecimiento de la violencia en algunas partes de Colombia. Además, el número de registros de personas venezolanas se ha reducido desde 2020, pero sigue siendo la nacionalidad asistida en mayor proporción por el ACNUR y sus socios.

Esta ininterrumpida entrada de personas con necesidades protección internacional y otras personas desplazadas a Ecuador sucede en paralelo al constante incremento de personas ecuatorianas que siguen cruzando el Darién de manera creciente desde el 2022, ligada al deterioro de las condiciones socioeconómicas en el país y al aumento de la violencia.

Estas tendencias sugieren que el desplazamiento hacia, desde, dentro y a través de Ecuador seguirán presentándose de manera significativa en los próximos años.

Percepción de inseguridad y desplazamientos internos

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

La violencia e inseguridad ligadas al crimen organizado y al deterioro de las condiciones socioeconómicas del país tiene un impacto grave sobre todas las personas, incluyendo las ecuatorianas, y una afectación doble sobre las personas refugiadas y otras desplazadas.

Según el Monitoreo de Protección de ACNUR en 2023, entre noviembre y diciembre de 2023, el 33 por ciento de las personas afirmaban sentirse inseguras en los lugares en donde viven actualmente. Este número asciende al 65 por ciento cuando se refiere a su percepción de inseguridad en la noche. Como principales situaciones de inseguridad presenciadas o recurrentes en sus barrios, las personas refugiadas y otras desplazadas mencionan entre las primeras cinco los robos violentos (58 por ciento), asesinatos (32 por ciento), las extorsiones (29 por ciento), conflictos entre grupos criminales (28 por ciento) y las amenazas o intimidaciones por grupos criminales (23 por ciento).

Situaciones de inseguridad frecuentes en lugares de residencia | 2023

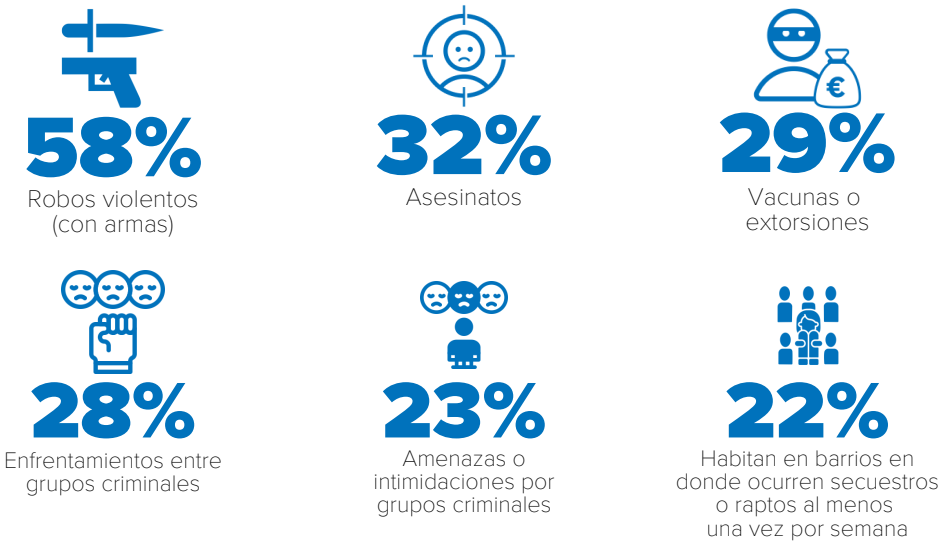

Fuente: Datos de las encuestas del Monitoreo de Protección de ACNUR 2023, con 1.015 familias refugiadas y migrantes en Ecuador.

Esta situación ha provocado que el 39 por ciento de las familias limiten sus horas de salida o llegada a casa, que el 32 por ciento dejen de llevar a cabo actividades de medios de vida y que el 27 por ciento sienta salud mental afectada significativamente.

Entre enero y mayo 2024, personas refugiadas y otras desplazadas han reportado al ACNUR 585 incidentes de protección y al menos 82 desplazamientos a otras parroquias, a otros cantones o a otras provincias[2].

Entre los eventos de desplazamiento registrados, la mayoría reportó haber cambiado de provincia (74 por ciento). Las personas que reportaron haber cambiado de lugar de residencia a raíz de la violencia e inseguridad, lo hicieron de Sucumbíos (24 por ciento), El Oro, Guayas y Pichincha (14 por ciento cada una), entre otras provincias. Casi un cuarto de los desplazamientos interprovinciales reportados (24 por ciento) se dieron hacia Pichincha, seguido de Guayas (19 por ciento) e Imbabura (9 por ciento) revelando donde la percepción de seguridad puede ser más positiva o donde tienen redes de apoyo establecidas. En total, se han contabilizado a al menos 226 personas que han cambiado de residencia hasta mayo de 2024 por la situación de seguridad, más de la mitad de nacionalidad colombiana.

Considerando la población de interés que se registra en proGres, se puede ver que tanto individuos colombianos (51%) como venezolanos (45%) entran en eventos de desplazamiento originados por el contexto actual de seguridad.

Esta información coincide con las respuestas brindadas por personas en movilidad humana durante las sesiones de diagnósticos participativos llevados a cabo en 2023 cuyos resultados fueron plasmados en el informe cualitativo sobre la percepción de la violencia (ver informe).

La información y datos anteriores, aunque no exhaustivos, brindan un indicio del impacto de la violencia sobre las personas refugiadas y otras desplazadas en conexión con su necesidad de considerar o materializar su movilización a otras ciudades o provincias que perciben más seguras que la de su residencia actual. Estos desplazamientos, además, pueden tener causas conexas, incluyendo la necesidad de buscar un lugar más seguro en donde generar recursos y medios de vida para sostener a sus familias.

Demografía y distribución de la población refugiada y otra desplazada en Ecuador

Casi la mitad de las personas refugiadas y otras desplazadas vive predominantemente en dos provincias del país: Pichincha (27 por ciento) y Guayas (21 por ciento), seguido de El Oro (7 por ciento), Manabí (7 por ciento) y Carchi (5 por ciento). Sin embargo, la distribución geográfica varía según la nacionalidad y las redes de apoyo que tienen en cada provincia del país.

Por un lado, la población colombiana sigue estando concentrada en su mayoría en las provincias al norte del país, en mayor medida en Pichincha (25 por ciento), Esmeraldas (14 por ciento), Sucumbíos (12 por ciento), y Guayas y Carchi (10 por ciento cada una). Para las personas refugiadas y otras desplazadas de Colombia, estas zonas están más cerca de su país de origen, en las que cuentan con redes de apoyo más amplias y tienden a compartir rasgos culturales. Vale notar los cambios en las zonas de residencia de personas colombianas con respecto al año anterior, con un mayor cambio registrado en la Provincia de Esmeraldas (casi 8 puntos porcentuales de disminución). Por otro lado, la población venezolana se concentra en la zona centro y costa del país, mayoritariamente en Pichincha (27 por ciento), Guayas (23 por ciento) y El Oro y Manabí (8 por ciento cada una), que son zonas generalmente urbanas y culturalmente parecidas a sus lugares de origen. En cuanto a cambios de zonas de residencia se destaca en mayor medida una disminución en la población venezolana que habita en Guayas con respecto al año anterior (casi 4 puntos porcentuales). Los cambios en zonas de residencia para ambas nacionalidades coincide con el incremento de índices de violencia en algunas provincias del país.

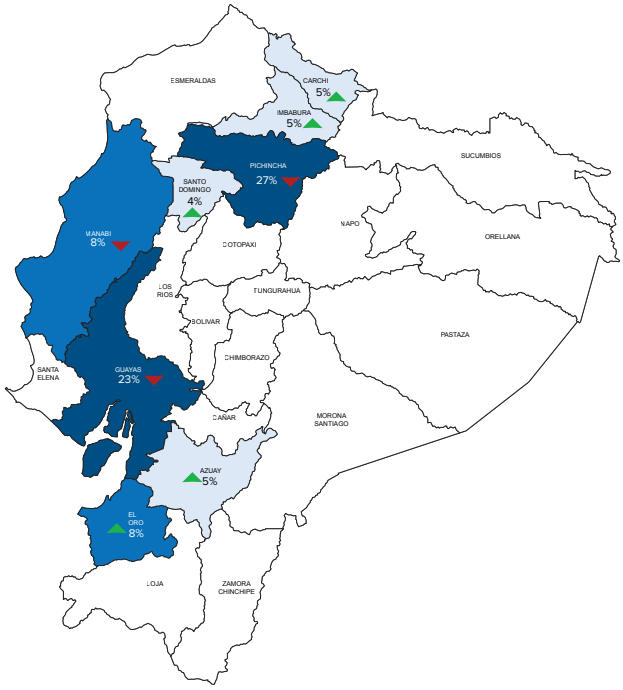

Mapa lugares de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Fuente: MINEDUC 2022 - 2023

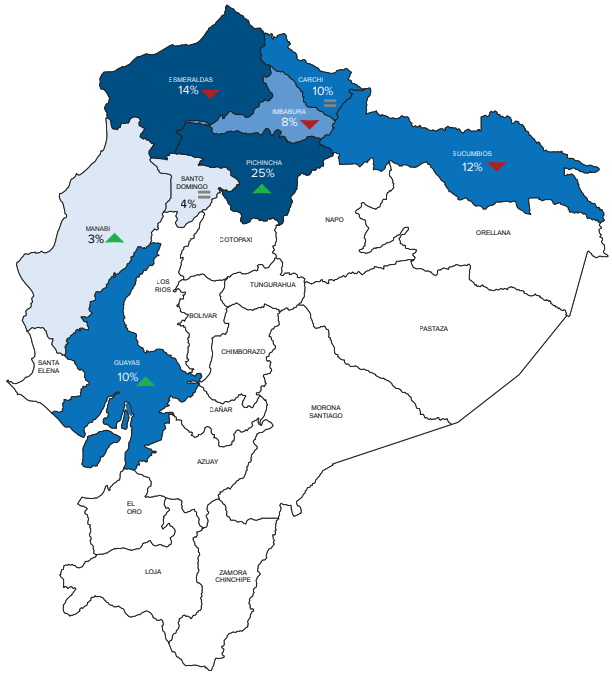

Mapa lugares de acogida de personas refugiadas de Colombia. Fuente: Registros hechos por ACNUR y socios (ProGres 2023)

Las mujeres y las niñas componen el 55 por ciento de la población refugiada y otra desplazada, igual que en 2023 y cuatro puntos porcentuales más que en la población local.

Personas registradas por ACNUR y socios por sexo y edad | Abril 2024

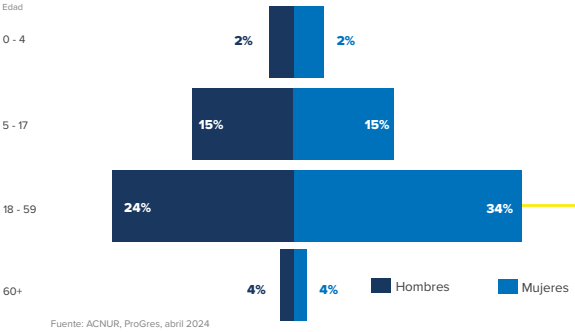

Fuente: ACNUR, ProGres, abril 2024
© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

58%

SON JÓVENES Y ADULTOS ENTRE LOS 18 Y 59 AÑOS

Dos puntos porcentuales más que el año anterior

El desplazamiento colombiano hacia Ecuador

Registros de solicitudes de la condición de refugiado por personas colombiana | 2017 - 2024*

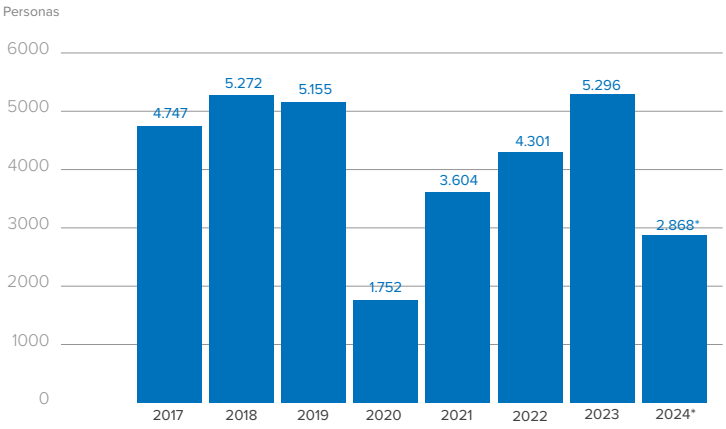

Fuente: Gobierno de Ecuador, Departamento de Protección Internacional hasta marzo de 2024

Ecuador ha sido, durante décadas y a la fecha, un país de acogida para personas que huyen del conflicto armado colombiano. En los últimos años, se ha reportado el recrudecimiento de la violencia, confinamientos y desplazamientos forzados en Colombia, en especial en zonas cercanas a la frontera con Ecuador, incluyendo Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo.

En 2023, según las cifras del gobierno, un promedio de 441 personas solicitó la condición de refugiado en Ecuador cada mes, aproximadamente un 23 por ciento más que en 2022 (comparado con 2021, el número asciende a 47 por ciento). Entre enero y marzo de 2024, se han registrado un poco más de 2.800 solicitudes, más de la mitad de aquellas registradas en todo 2023 y un 86 por ciento más que durante el mismo periodo el año pasado. En 2023, se registró el número más alto de solicitudes de la condición de refugiado por parte de personas colombianas desde 2018.

Durante conversaciones con familias y personas recién llegadas al país en 2024, describen episodios de amenazas, ataques e intimidaciones, además de asesinatos, especialmente hacia líderes y lideresas comunitarios.

Sin un cese a la violencia en ese país, se prevé que el número de personas colombianas que soliciten protección en el país aumente aún más, llegando a superar las cifras más altas de solicitudes desde 2015.

El desplazamiento venezolano hacia Ecuador

Entradas y salidas irregulares de personas venezolanas | Enero 2023 - abril 2024

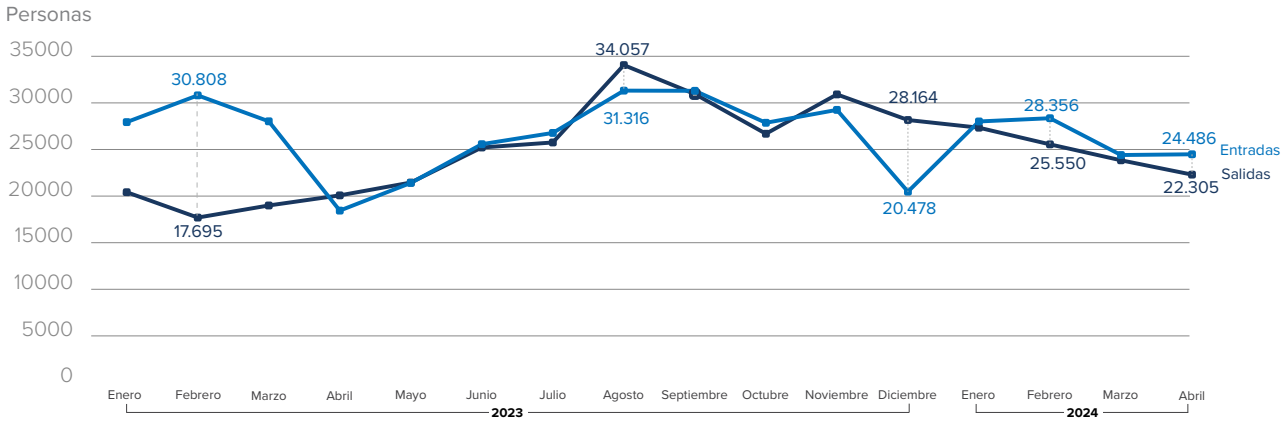

Fuente: Sistema de Monitoreo de Fronteras
Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)

Ecuador es hogar del quinto número más alto de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina, después de Colombia, Perú, Brasil y Chile, con unas 444.778 personas según estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) a marzo de 2024.

Hasta abril de 2024, si bien el número estimado de entradas a Ecuador permaneció casi igual en comparación con el mismo período en 2023 (105.200 entradas en ambos años), el número de salidas superó en un 28 por ciento al del período correspondiente en 2023. A lo largo de los primeros cuatro meses del año, se registraron unas 99.000 salidas estimadas, en comparación con 77.100 salidas durante el mismo período en 2023.

Durante las actividades de monitoreo y entrega de asistencia en 2023, los equipos de las organizaciones socias del GTRM identificaron diferentes riesgos de protección, incluyendo los altos costos del tránsito con un 17 por ciento de relevancia (igual que en 2022), seguido de la extorsión (16 por ciento) y la violencia de género (14 por ciento). Al comparar estos riesgos entre 2022 y 2023, se observa una reducción en el porcentaje de identificación de robos, asaltos y amenazas, mientras que las extorsiones y la violencia de género, a pesar de que subieron en la proporción de reportes, mantuvieron un índice de afectación igual que en 2022. En lo que va del 2024, los riesgos o incidentes reportados en mayor medida fueron los de extorsión (20 por ciento), altos costos del tránsito (18 por ciento) y la violencia de género (13 por ciento).

* El Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos (SMFCF) es una herramienta interagencial desarrollada por el GTRM Ecuador e implementada por los socios coordinados por los GTRM locales en ambos extremos del país. Contempla la estimación de personas que cruzan las fronteras por pasos informales hacia todas las direcciones, y recoge información característica sobre las personas asistidas y sus necesidades específicas.

Desplazamiento ecuatoriano al exterior

Tendencia de desplazamientos de personas ecuatorianas | 2022 - 2023

Personas

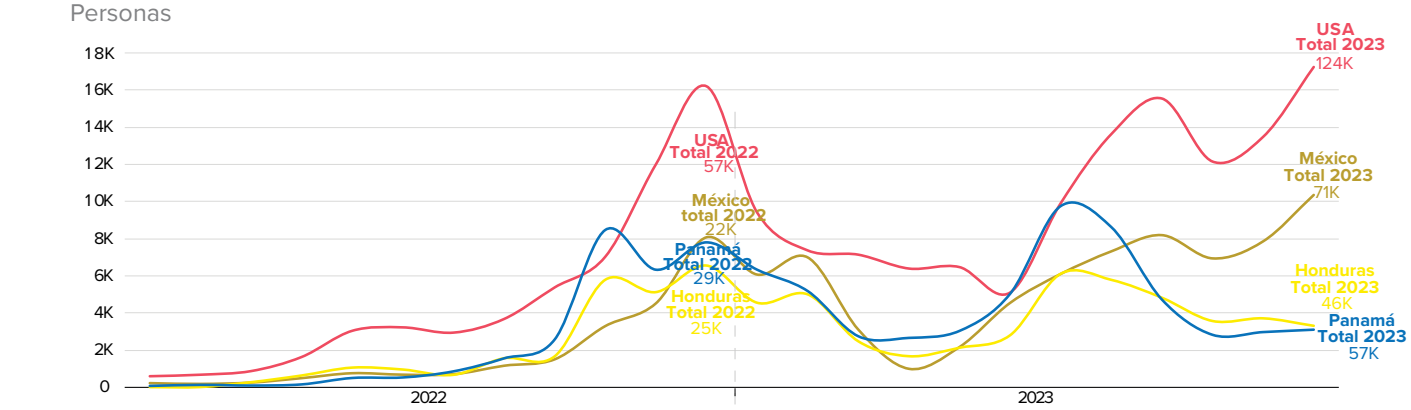

	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
USA	602	683	877	1,636	3,046	3,231	2,948	3,681	5,379	7,030	11,999	16,206	9,416	7,372	7,143	6,396	6,474	5,105	9,912	13,631	15,545	12,154	13,483	17,242
México	249	208	278	516	781	703	727	1,183	1,526	3,312	4,532	8,083	6,081	7,003	3,126	1,018	2,187	4,559	6,115	7,328	8,199	6,950	7,866	10,358
Honduras	34	38	297	657	1,081	977	693	1,583	1,685	5,793	5,131	6,557	4,562	5,010	2,493	1,692	2,147	2,817	6,116	5,789	4,830	3,581	3,725	3,324
Panamá	100	156	121	181	527	555	883	1,581	2,594	8,487	6,350	7,821	6,352	5,203	2,772	2,683	3,059	5,052	9,773	8,642	4,744	2,849	2,996	3,125

Fuente: Cifras oficiales de migración de cada Gobierno

Entre 2022 y 2024, el aumento de la violencia y la inseguridad han afectado significativamente tanto a las personas ecuatorianas como a las refugiadas en el país. Un porcentaje importante de ecuatorianos entrevistados en la región durante el último año ha identificado la inseguridad y la violencia como sus principales motivos para abandonar el país.

Esta dinámica difiere de la vivida en los años 90 y principios de los 2000, cuando la crisis económica y la falta de oportunidades laborales empujaron a cientos de miles de ecuatorianos a buscar mejores oportunidades en países como Estados Unidos, España e Italia.

Si bien la economía sigue figurando entre los motivos de salida de muchos ecuatorianos, el deterioro de las condiciones de seguridad en el país –caracterizado por altos niveles de violencia, extorsión, amenazas y otros factores atribuidos al narcotráfico y grupos criminales transnacionales– ha significado un cambio en la dinámica de desplazamiento de ecuatorianos y otras personas que históricamente han buscado y disfrutado de protección en el país. Estas personas se suman a los complejos movimientos mixtos que actualmente se mueven por América en busca de protección.

Durante 2023, las autoridades panameñas reportaron un total de 57.250 ingresos irregulares de ecuatorianos por la selva del Darién. La tendencia de entradas irregulares en Centroamérica es similar, registrándose un total de 46.086 entradas en Honduras, seguida de 70.790 eventos con personas ecuatorianas en situación irregular en México, lo que se correlaciona con el número de encuentros de ecuatorianos en la frontera sureste de Estados Unidos durante el mismo período. En 2024, la tendencia de desplazamiento de personas ecuatorianas aumentó en países como El Salvador, en donde ingresaron entre enero y abril unas 43.000 personas, 4.000 de las cuales no regresaron a su país. Además, el Ministerio del Interior del Ecuador[3] registró, tan solo en 2023 y lo que va del 2024, 2,489,327 salidas y 2,280,636 entradas, dejando un saldo de 208.691 personas ecuatorianas que no registraron su regreso – una cifra que supera a la población total de la Provincia de Sucumbíos.

En los últimos años, las solicitudes de asilo de ecuatorianos aumentaron en México, Estados Unidos y España, sumando 23.908 en 2022 y 11.931 en 2023*, en contraste con las 7.045 registradas en 2021. Además, el número de reconocimientos aumentó de 118 en 2021 a 1.128. en 2022 y 568 en 2023*. Para finales del 2023, más de 66.000 personas ecuatorianas tenían pendientes una decisión sobre sus solicitudes de asilo[4].

3 Fuente: Tablero del Ministerio del Interior: migracion.gob.ec
4 UNHCR Population Statistics 2023

Acceso a protección internacional

La Constitución ecuatoriana garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales con independencia de nacionalidad y estatus migratorio, e incluye el derecho a solicitar la condición de refugiado. Ecuador ratificó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en 1958 y su Protocolo de 1967 en 1969.

Hasta abril de 2024, el Estado ecuatoriano registra una cifra histórica de 77.250 personas reconocidas formalmente como refugiadas, 14.980 de las cuales se han sido reconocidas desde 2019.

Solicitudes de asilo

En 2023, el Gobierno ecuatoriano registró 10.735 solicitudes de la condición de refugiado, un 3.4% más que en 2022 (10.378). A diferencia de años anteriores, en los que las solicitudes de asilo eran hechas mayoritariamente por personas venezolanas, en 2023 se registró un mayor número de personas colombianas que solicitaron protección internacional (4.883 frente a 5.296, respectivamente). En 2024, se han registrado hasta finales de abril unas 6.308 solicitudes de la condición de refugiado, un 163 por ciento más que durante el mismo periodo en 2023.

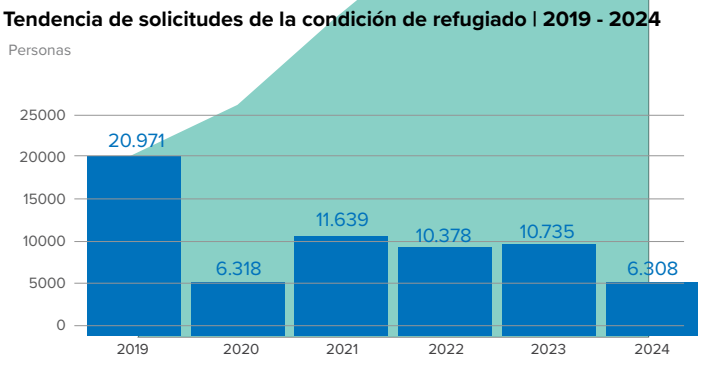

Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a abril 2024

Fuente: Infografía solicitudes de asilo DPIN.

Refugiados

El reconocimiento del estatus de refugiado en Ecuador ha ido en aumento paulatino cada año, teniendo el Estado una mejor y mayor capacidad para revisar, evaluar y decidir sobre los casos presentados por personas solicitantes de asilo en el país. Del acumulado histórico de más de 77.000, más de 14.980 han sido reconocidos en los últimos seis años, registrando una de las mayores cifras de reconocimientos en 2023 (3.909) desde 2019 (3.185). En 2024, el Gobierno ecuatoriano ha reconocido a 1.332 personas como refugiadas hasta finales de abril, un 6.22 por ciento más que en el mismo periodo de 2023.

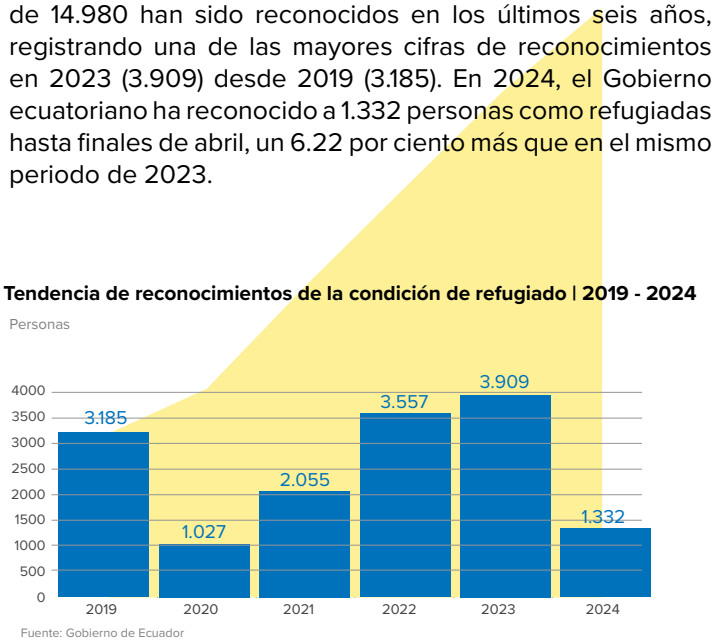

Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a abril 2024

Fuente: Infografía reconocimientos DPIN.

Otras formas complementarias de protección

La complejidad, escala e impacto de las situaciones de desplazamiento forzado en Ecuador y en el mundo, ponen de relieve la necesidad de seguir abogando por una responsabilidad compartida más amplia en la protección e integración de personas refugiadas y otras desplazadas.

En el marco de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes de 2016 y el Pacto Mundial sobre los Refugiados en 2018, la comunidad internacional se comprometió con fortalecer la solidaridad y apoyo a personas forzadas a huir, incluyendo llevar a cabo procesos de protección complementaria como el de registro y regularización en Ecuador. Adicionalmente, a través del Pacto se resaltó que una parte clave de las soluciones está en la solidaridad de terceros países, instando estrategias que permitan ampliar los cupos de reasentamiento y potenciar vías regulares, como el Programa de Movilidad Segura implementado en varios países de la región, incluyendo Ecuador.

A través de diferentes programas complementarios de protección, se permite liberar la presión sobre los países de acogida; ampliar soluciones en terceros países que aleje a las personas forzadas a huir de las vías irregulares y peligrosas; y fortalecer la resiliencia y autosuficiencia de las personas refugiadas y otras desplazadas en Ecuador.

Regularización

Uno de los principales obstáculos enfrentados por las personas en movilidad humana, especialmente las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ha sido la falta de un estatus regular que les permita integrarse plenamente en Ecuador. Desde 2019, el Estado ecuatoriano ha abierto dos generosos procesos de registro y regularización, a través de los cuales, decenas de miles de personas han logrado obtener una visa y, en consecuencia, un estatus regular.

Provincia de residencia por solicitante de visa VIRTE

Fuente MDI

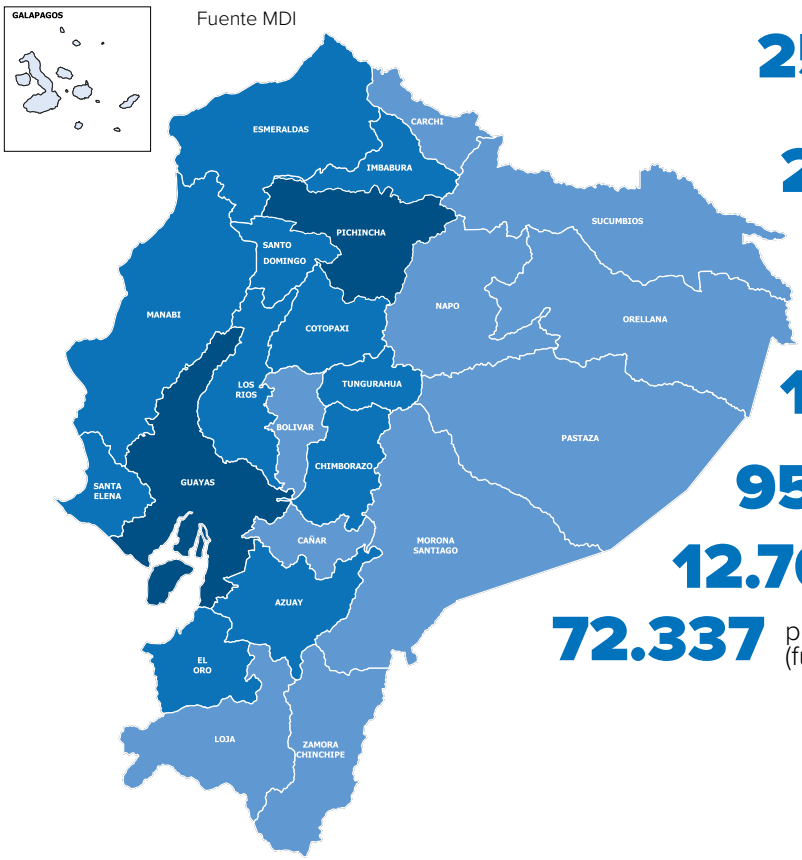

259.084 personas registradas por la página web oficial (fuente: MDI)

248.416 personas con cita para el registro biométrico (fuente: MDI)

199.930 personas con certificado de permanencia (fuente: MDI)

140.277 aplicaciones a la visa VIRTE (fuente: MREMH)

95.809 personas con visa VIRTE (fuente: MREMH)

12.768 personas con citas pendientes para emitir documentación (fuente: DIGERCIC)

72.337 personas con documentación (fuente: DIGERCIC)

El ejercicio amplio de registro y regularización lanzado en 2022 ha sido fundamental para satisfacer las necesidades de las personas en situación irregular y avanzar en soluciones como parte de una estrategia más amplia de protección e integración socioeconómica. Según lo establecido por el Decreto 436/22, la primera fase de la iniciativa de Registro y Regularización comenzó en 2022 con el registro de extranjeros que viven en Ecuador en situación irregular, junto con la oportunidad de obtener un permiso de estadía temporal (Certificado de Permanencia Migratoria) que permite una estancia regular en el territorio hasta que se disponga de una opción de regularización.

La primera fase de registro comenzó registrando y regularizando a todas las personas venezolanas que ingresaron regularmente antes de la emisión del Decreto con una visa VIRTE. El registro también se dividió en fases: primero, las personas venezolanas que ingresaron regularmente a partir del 1 de septiembre de 2022; segundo, personas de todas las nacionalidades a partir del 16 de noviembre de 2022; y tercero, todas las personas venezolanas que ingresaron irregularmente a partir del 17 de febrero de 2023. La fase de registro finalizó el 15 de agosto de 2023.

Hasta el 13 de mayo de 2024, se habían presentado 140,277 solicitudes de visa, se habían otorgado 95,809 visas y se habían entregado 72,337 tarjetas de identificación, mientras que 199,930 personas contaban con el certificado de permanencia. Con el proceso de regularización finalizado en abril de 2024, ACNUR y sus socios continuaron apoyando a aquellos que seguían con alguna fase del proceso.

Iniciativa de Movilidad Segura

A pesar de que la solución más duradera a las necesidades de las personas refugiadas y otras desplazadas sigue siendo abordar las causas subyacentes del desplazamiento forzado, ampliar el acceso al reasentamiento para refugiados y otras vías regulares permite salvar vidas y proteger a personas de la trata, el tráfico y otras formas de violencia y abuso. Además, proveen alternativas a la búsqueda de vías irregulares y peligrosas hacia otros países.

En 2023, el gobierno de los Estados Unidos anunció la expansión de vías regulares hacia ese país para personas refugiadas y migrantes en Sur y Centroamérica, incluyendo en Ecuador, a través de 'Movilidad Segura'. Con esta iniciativa, las personas refugiadas y migrantes elegibles y que apliquen a través del sitio web serán consideradas para programas de admisión de refugiados y humanitarios, y otras vías de admisión regular a los Estados Unidos u otros países que puedan ofrecer estas oportunidades.

En Ecuador, el programa se lanzó para personas nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua, Venezuela y Colombia que estaban presentes en el país 18 de octubre de 2023 o antes y que, al momento de la solicitud, cumplan con uno de los siguientes criterios:

- Personas que han realizado su registro en el proceso de regularización en Ecuador.
- Solicitantes de la condición de refugiado o refugiados registrados en Ecuador antes del 18 de octubre de 2023.

Actualmente, la iniciativa de Movilidad Segura en Ecuador brinda reasentamiento y otras vías regulares hacia los Estados Unidos. Con crecientes necesidades entre la población refugiada y migrante en Ecuador, se hace cada vez más necesaria la solidaridad de la comunidad internacional para expandir soluciones pragmáticas y humanitarias.

Acceda al sitio web de Movilidad Segura para conocer más.

Mira el video

Parte dos

Protección comunitaria

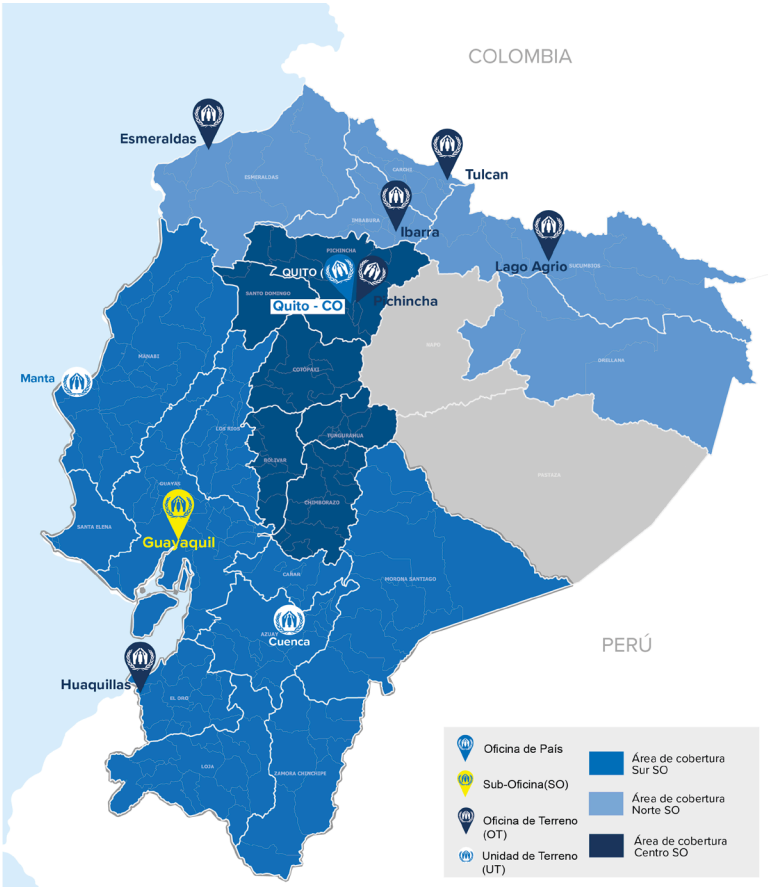

Ecuador es hogar de una población refugiada y desplazada que reside principalmente en entornos urbanos y periurbanos, donde comparte condiciones similares a sus pares ecuatorianos. Entre ellos, se encuentran el deterioro general de la seguridad y de las condiciones socioeconómicas en varias zonas de acogida de personas refugiadas, además del impacto del cambio climático y desastres naturales, otros riesgos de protección como afectación a la salud mental, medios de vida, y la exacerbación de otros tipos de violencias como la violencia de género, la xenofobia y discriminación.

Esta situación, visible a través de diferentes herramientas recolección de información cualitativa como los diagnósticos participativos y entrevistas con organizaciones base comunitaria, genera obstáculos para la protección integración de las personas forzadas a huir a diferentes niveles.

Frente a este contexto, ACNUR implementa una estrategia de protección comunitaria facilitada por su presencia amplia en terreno en donde trabaja de la mano de organizaciones de base comunitaria, socios y autoridades para i) fortalecer la protección de las comunidades por presencia, incluyendo mejorar el acceso humanitario; ii) fortalecer al tejido social y comunitario para fomentar liderazgos; y iii) prevenir y mitigar los riesgos de violencias (sobre todo la violencia de género).

Estos componentes se llevan a cabo a través de cinco áreas de intervención:

1. Localización y redes comunitarias: En 2023, ACNUR inició un proceso de fortalecimiento de las capacidades de al menos 13 organizaciones de base comunitaria con el fin de contribuir a robustecer el tejido social y comunitario, mitigar las violencias, avanzar hacia la igualdad de género y fomentar participación de las mujeres y las niñas en la toma de decisiones de la comunidad.

2. Deporte para la protección: En línea con la estrategia global de deporte para protección, ACNUR Ecuador ha puesto en marcha esfuerzos para usar el deporte como un motor de integración y participación para fortalecer el tejido social y mitigar riesgos, especialmente para niñas, niños y adolescentes.

3. Arte para la protección: ACNUR y sus socios propician espacios que permitan fortalecer la salud mental, protección, inclusión social y medios de vida de las personas refugiadas y otras desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida, además de facilitar la integración.

4. Creación y fortalecimiento de espacios comunitarios, en donde sea posible llevar a cabo procesos de participación y protección a nivel de comunidad.

5. Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial de base comunitaria, con el fin de mejorar el bienestar de las personas forzadas a huir y construir liderazgos que brinden apoyo a nivel comunitario.

En este sentido, en 2023, ACNUR y sus socios trabajaron en coordinación con más de 348 organizaciones comunitarias, a través de las cuales se logró una participación de mujeres en un 56 por ciento en estructuras de toma decisiones. Por otro lado, más de 13.000 personas desplazadas y de sus comunidades de acogida participaron en iniciativas de coexistencia pacífica, y se apoyaron a 117 centros comunitarios u otras estructuras de apoyo comunitario. Además, más de 17.200 personas recibieron apoyo psicosocial y de salud mental. Por otro lado, ACNUR en Ecuador y sus socios se han esforzado por garantizar una gestión de casos de calidad que facilite el acceso de todas las personas a servicios de atención que atiendan a sus necesidades específicas.

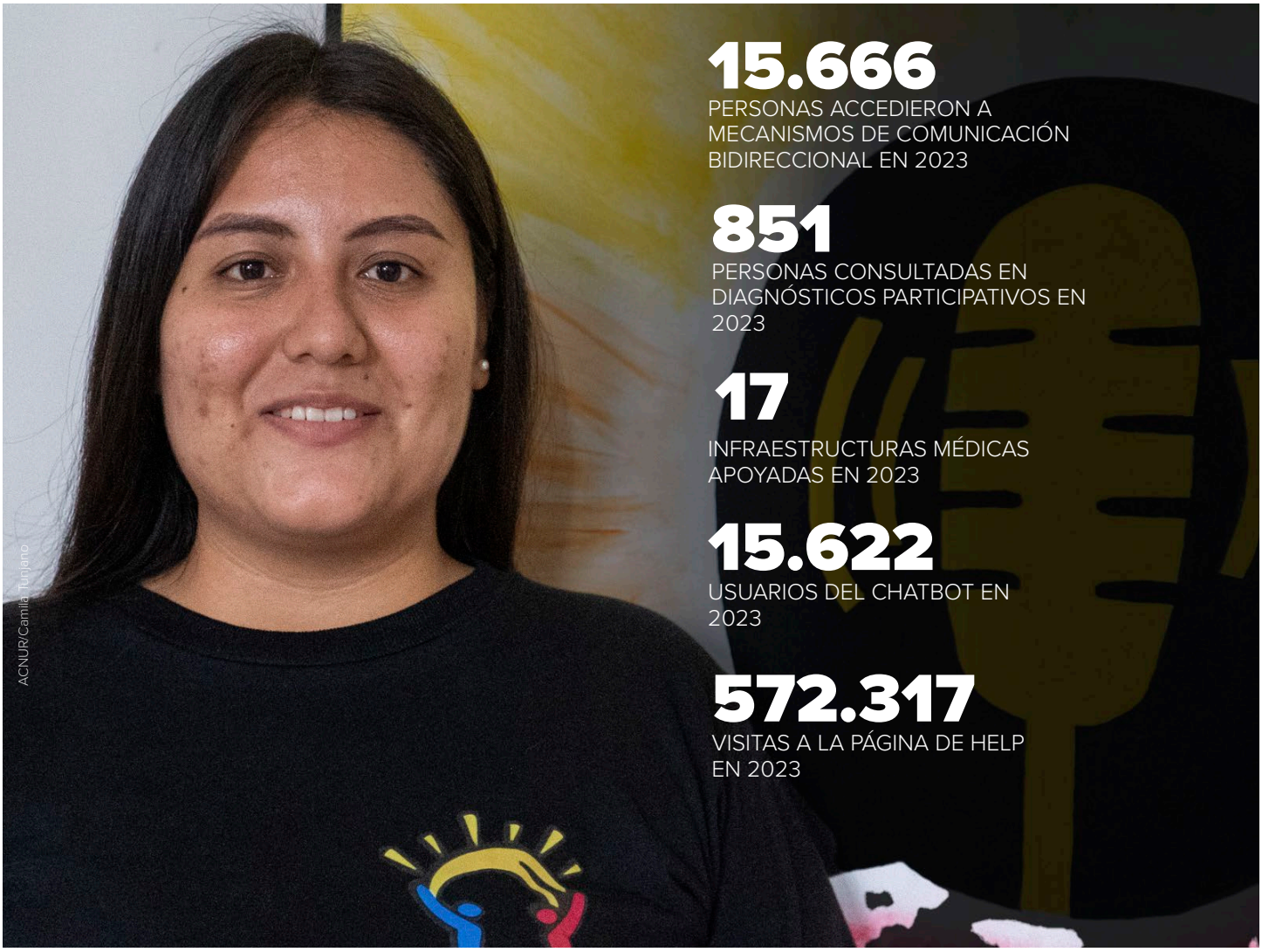

Parte tres

El trabajo de ACNUR en 2023

ACNUR cubre 21 de las 24 provincias de Ecuador desde 9 oficinas en todo el territorio nacional. Estos son algunos de los indicadores de resultados del trabajo de ACNUR y sus socios en Ecuador en 2023.

775
PERSONAS QUE RECIBEN ASISTENCIA PARA LA VINCULACIÓN A UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO DECENTE

1M
PERSONAS ALCANZADAS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DE DALE PLAY

348
REDES LOCALES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE BASE APOYADAS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN

585
PERSONAS QUE RECIBEN ASISTENCIA PARA ACCEDER A CERTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O VOCACIONALES

56.130
PERSONAS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA ORIENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN

56.130
PERSONAS ORIENTADAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ASILO Y ALTERNATIVAS MIGRATORIAS

3.130
PERSONAS QUE RECIBEN ASISTENCIA EN TEMÁTICAS DE VBG

6.400
PERSONAS APOYADAS CON DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

22.474
HOGARES RECIBIERON ASISTENCIA EN EFECTIVO PARA NECESIDADES BÁSICAS, DOCUMENTACIÓN Y PARA ATENDER NECESIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN

38
ALBERGUES, CENTROS DE SALUD E INFRAESTRUCTURAS REHABILITADAS Y EQUIPADAS

13.913
PERSONAS QUE RECIBEN ASISTENCIA CON SOLUCIONES DE ALOJAMIENTO TEMPORAL COLECTIVO

344
NNA NO ACOMPAÑADOSY SEPARADOS QUE TIENEN ACCESO A MODALIDADES DE CUIDADO ALTERNATIVO

3.749
PERSONAS RECIBIERON KITS DE HIGIENE PARA PERSONAS EN TRÁNSITO

17.228
PERSONAS QUE ACCEDIERON A SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

Nota metodológica

El objetivo principal de este reporte es brindar un análisis rápido de tendencias y cambios en el desplazamiento forzado de personas hacia y en Ecuador en los últimos seis años. Los datos presentados aquí se basan en la información recibida hasta el 30 de abril de 2023, a menos que se indique lo contrario directamente en las gráficas o el texto.

A finales de marzo de 2024, ACNUR, sus socios, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) y el Gobierno del Ecuador, estiman un número de 444.778 personas forzadas a huir o en movilidad humana en el país. Esta cifra de personas forzadas a huir se compone de personas refugiadas, solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes de varios países, y excluye otras categorías, como personas migrantes de nacionalidad ecuatoriana, las personas retornadas y apátridas no desplazadas.

Las cifras de respuesta del ACNUR provienen de registros de implementación de socios y ACNUR a nivel nacional y local. Los datos sobre características socioeconómicas provienen de Encuestas de Monitoreo de Protección y otras encuestas llevadas a cabo por ACNUR durante 2023. Debido a que durante 2024 pueden darse ajustes en cifras de población y respuesta, las cifras de este reporte deben considerarse provisorias y sujetas a cambios.

Para mayor información sobre el desplazamiento forzado en Ecuador y el mandato del ACNUR, consulte el portal de datos, la página web de ACNUR Ecuador o contáctenos a ecuqumedia@unhcr.org.

Agradecemos las contribuciones de nuestros donantes

al 30 de mayo de 2024

ACNUR Ecuador agradece el apoyo crítico y generoso brindado por donantes que han contribuido con fondos asignados y no asignados.

ACNUR Ecuador agradece el apoyo de donantes privados.

PARA MÁS ACTUALIZACIONES

@ACNUREcuador | Data Portal

acnurecuador

Para más información: Diana Diaz Rodriguez, Oficial Asociada de Comunicación ***diazdi@unhcr.org*** | **Para entrevistas de medios:** ***ecuqumedia@unhcr.org***